



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 5ª DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DE **UN PUESTO DE GRUPO PROFESIONAL M1 (TITULADO NIVEL 1 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO **“STRENGTHENED INTERNATIONAL HEALTH REGULATIONS AND PREPAREDNESS IN THE UE-JOINT ACTION-SHARP” (GA 848096), Nº EXP. MPY 472/19-1-M1-2**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato de duración determinada, de Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 13 de mayo de 2022, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Cristóbal Belda Iniesta



CSV : GEN-ff02-07e7-94ad-0f73-526b-f772-94c9-281f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 02/06/2022 12:27 | NOTAS : F



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MPY 472/19-1-M1-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ACOSTA MORENO	ANDRES
2	BARNESE GARCIA	PAULA
3	BARTOLOME PEREZ	PAULA
4	CASTILLO DE LA OSA	MARIA
5	CLEMENT BENAVIDES	TANIA
6	COLLAR PICO	DAVID
7	DEL PESO PIMENTEL	TERESA
8	DEL POZO GOMEZ	MINERVA
9	DOMINGUEZ FRAILE	MANUEL
10	GALVE TELLO	PATRICIA
11	GUTIERREZ GARCIA	SANDRA
12	LETRE NIETO	MARIA
13	PEÑA GALLEGO	ANA
14	RAEZ CASARRUBIOS	ALEJANDRA
15	SANCHEZ SANSEGUNDO	CARLOTA ELENA
16	SANTOS PEÑALOZA	DIANA KAROLINA

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MPY 472/19-1-M1-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CASTRO MENA	NATALIA	B
2	FERNANDEZ FUENTES	ALICIA	B
3	HERNANDEZ SILVA	DAVID	B
4	MARTINEZ COELLO	MARIA DEL MAR	B
5	RUIZ VELAZQUEZ	SARA	B
6	TOVAR MANZANO	DANIEL	B



CSV : GEN-ff02-07e7-94ad-0f73-526b-f772-94c9-281f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 02/06/2022 12:27 | NOTAS : F



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.



CSV : GEN-ff02-07e7-94ad-0f73-526b-f772-94c9-281f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 02/06/2022 12:27 | NOTAS : F